"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0069/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/DGAJG/447/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0421/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011657
FECHA: 16/1/20
HORA: 11:35 hs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10277/7461
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

ALCALDÍA TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/ 447 /2019.

Asunto: Se da atención al Punto de Acuerdo: *En las respuestas a iniciativas ciudadanas consideradas en Artículos 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley DUDF, realizarlas en apego al Art. 42. fracciones IV, V, VI, de la misma Ley.*

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Me refiero a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/493.20/2019**, sobre el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, presentado por el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Dip. Jorge Gaviño Ambriz en el oficio **MDPPOSA/CSP/0421/2019**, el cual refiere que se exhorta de manera respetuosa a las Alcaldías a dar atención a lo siguiente:

> ***"...A QUE EN LAS RESPUESTAS QUE EMITAN EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 34, 34 BIS FRACCIÓN III, 35 Y 42 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, LO REALICEN EN ESTRICTO APEGO A LO QUE DISPONE DICHO ARTÍCULO 42 EN SUS FRACCIONES IV, V, VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO."***

Al respecto, le comunico que se dió a conocer la existencia de dicho Punto de Acuerdo a diversas direcciones generales de la Alcaldía Tlalpan, a través del oficio **AT/DGAJG/00642/2019**, emitido por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, de fecha 7 de octubre del presente año. Por su parte, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta desconcentrada, mediante el oficio **DGODU/DDU/3058/2019,** signado por el Ing. Julio César de Regil González, Director de Desarrollo Urbano, informa que se da por enterada y que a la fecha, no ha emitido opinión en torno a la materia en comento.

A T E N T A M E N T E

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
09 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 13:42

Se anexa oficios:
- AT/DGAJG/00642/2019, - DGODU/DDU/3058/2019.
C.c.p. – En atención a los **Folios SP.19-003672;** DGAJG. 4339; DJ. 5046; C.I. 2985.
JRPCM/MGEP/ACP/CCG

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 7 de octubre de 2019.

OFICIO: AT/DGAJG/ 006421 /2019.

Asunto: Punto de Acuerdo sobre respuestas a iniciativas ciudadanas previstas en artículos 34, 34 Bis, 35 y 42, en apego al art. 42 de la Ley DUDF.

ING. FRANCISCO ALDRETE AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. GENARO ISRAEL ANITA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

DRA. ERENDIRA JULIETA COHEN FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

C. ISRAEL PÉREZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. CHRISTIAN GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E S.

Me permito enviar anexo el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/493.20/2019**, signado el Lic. Luis Gustavo Vela Sanchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México, quien hace conocer el **Punto de Acuerdo aprobado** por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través del oficio **MDPPOSA/CSP/042/2019** suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Dip. Jorge Gaviño Ambriz, así como del escrito del Diputado Fernando José Aboitiz Saro, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana y Vivienda, quien presento la siguiente propuesta, ahora aprobada:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN LAS RESPUESTA QUE SE EMITAN EN MATERIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 34, 34 BIS FRACCIÓN II, 35 Y 42 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, LO REALICEN EN ESTRICTO APEGO A LO QUE DISPONE DICHO ARTÍCULO 42 EN SUS FRACCIONES IV, V, VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

En relación a lo anterior, el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, solicita a la Alcaldía Tlalpan enviar una respuesta validada correspondiente a la información que se considere necesaria, para remitir en tiempo y forma al poder legislativo.

Para tal fin, solicito la colaboración de cada uno de ustedes para enviar su respuesta de conocimiento, así como de opinión de cumplimiento y efectos legales que procedan en su área, en un lapso **de 10 días hábiles** a la **Dirección Jurídica** de la Alcaldía, con el fin de atender dicho planteamiento en los términos solicitados.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATINO CRUZ MANJARREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Se anexan oficios:
- **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/493.20/2019.**
- **MDPPOSA/CSP/042/2019.**
- **Escrito del Diputado Fernando José Aboitiz Saro.**

C.c.p. — Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular de la Alcaldesa. En atención al folio 19-003672
- Dirección General de Asuntos Jurídicos

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de octubre de 2019

No. de Oficio: **DGODU/DDU/3058/2019**
Asunto: **SE INFORMA**

005024

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Sielany 06 NOV 2019 10:33

En atención al Oficio AT/DGAJG/006421/2019, de fecha 7 de octubre de 2019 y al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/49320/2019 de fecha 10 de septiembre del año en curso, dirigido a la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, relacionado con un punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito comunicarle que esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a la fecha, no ha emitido opinión alguna en materia de Desarrollo Urbano relacionado a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ahora Ciudad de México; Asimismo, esta Dirección se da por enterada del PUNTO DE ACUERDO a través del cual exhortan a que se emitan opiniones en materia de iniciativas ciudadanas previstas en los artículos 34, 34 Bis fracción II, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en apego al articulo 42 fracciones IV, V, VI, de dicho ordenamiento jurídico, por lo que se actuará de conformidad con la Ley en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ING. JULIO CÉSAR DE REGIL GONZÁLEZ

C.c.p. **Ing. Francisco Aldrete Aguilar.** - Director General de Obras y Desarrollo Urbano. - Conocimiento.

AMH/JCRG

DGO: 2849/2019 **C.I. 2391/2019**